

Ciudad Victoria, Tamaulipas., viernes 8 de enero de 2010

C. MARTÍNEZ BRENDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico en fecha 09 de Diciembre de 2009, mediante la cual requiere datos de los procedimientos contenciosos promovidos ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a continuación me permito poner a su disposición la información conducente.

RECURSO DE REVISIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN.	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA IMPUGNADA
001/08/RJAL	REVOCACIÓN	AYUNTAMIENTO DE TAMPICO
001/09/JCLA	REVOCACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
002/09/RST	SOBRESEIMIENTO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes

ATENTAMENTE:

**LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo